

## PERFIL DE PROYECTO

**“COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA Y  
DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO EN  
VARIAS VÍAS DEL CANTÓN GUARANDA,  
PROVINCIA DE BOLÍVAR.”**

**NOVIEMBRE/2025**



(03) 2551083 / (03) 2551088



[www.guaranda.gob.ec](http://www.guaranda.gob.ec)



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

**1. Nombre del proyecto**

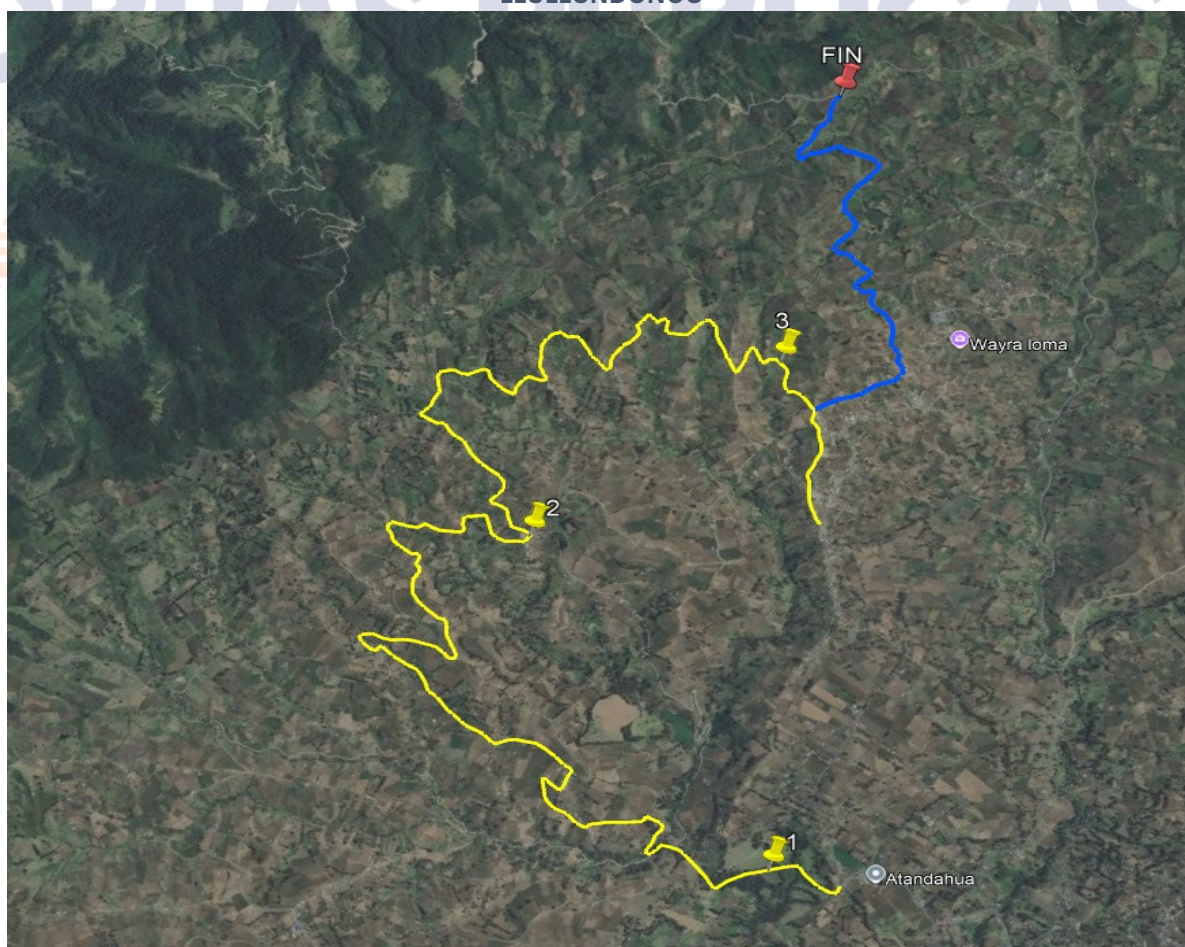
“COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA Y DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO EN VARIAS VÍAS DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR.”

**2. Localización geográfica**

| UBICACIÓN   | CANTÓN  | GUARANDA                             | PARROQUIA        | GUANUJO |          |
|-------------|---------|--------------------------------------|------------------|---------|----------|
|             | SECTOR  | ATANDAHUA – SAN JUAN DE LLULLUNDONGO |                  |         |          |
| DESCRIPCIÓN | PUNTO   | COORDENADA ESTE                      | COORDENADA NORTE | ZONA    | LONGITUD |
| TRAMO       | INICIAL | 719671.42 E                          | 9827937.78 N     | 17S     | 12.90 KM |
|             | FINAL   | 718255.09 E                          | 9829541.62 N     | 17S     |          |

**Tabla 1.Coordenadas- DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO ATANDAHUA – SAN JUAN DE LLULLUNDONGO**

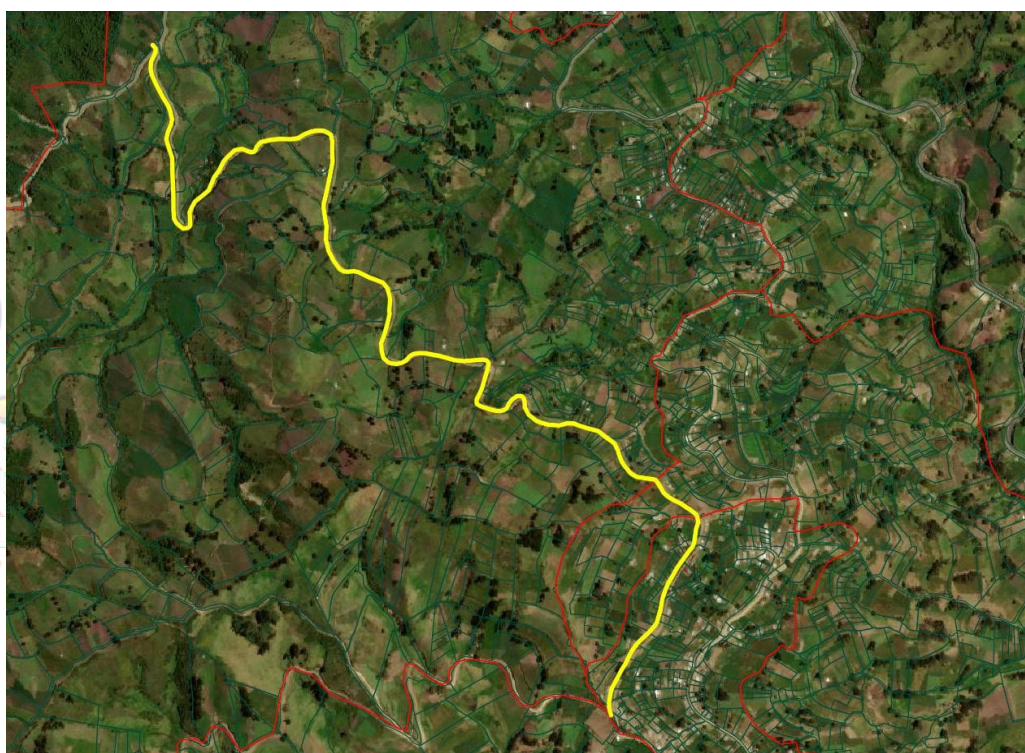
**Ilustración 1– DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO ATANDAHUA – SAN JUAN DE LLULLUNDONGO**



| UBICACIÓN   | CANTÓN  | GUARANDA                                          | PARROQUIA           | GUANUJO |          |
|-------------|---------|---------------------------------------------------|---------------------|---------|----------|
|             | SECTOR  | SAN JUAN DE LLULLUNDONGO – CRUCE VÍA A GUANTOCRUZ |                     |         |          |
| DESCRIPCIÓN | PUNTO   | COORDENADA<br>ESTE                                | COORDENADA<br>NORTE | ZONA    | LONGITUD |
| TRAMO       | INICIAL | 717803.29 E                                       | 9830046.29 N        | 17S     | 3.14 KM  |
|             | FINAL   | 716714.45 E                                       | 9831620.12 N        | 17S     |          |

**Tabla 2. Coordenadas- DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO SAN JUAN DE LLULLUNDONGO – CRUCE VÍA A GUANTOCRUZ**

**Ilustración 2- DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO SAN JUAN DE LLULLUNDONGO – CRUCE VÍA A GUANTOCRUZ**



### 3. Análisis de la situación actual (diagnóstico)

La carretera Atandahua – San Juan de Llullungongo, San Juan de Llullundongo – cruce vía a Guanto Cruz constituye una vía de carácter intercomunitario ubicada en la parroquia Guanujo. Su función principal es articular el transporte de personas y productos agrícolas entre comunidades rurales y centros de consumo, siendo un eje fundamental para el desarrollo económico y social del sector.

El camino se encuentra aperturado y lastrado en su mayor parte; sin embargo, presenta tramos irregulares y deteriorados.

No cuenta con una capa de rodadura óptima (base estabilizada o tratamiento superficial bituminoso), lo que limita su durabilidad y resistencia frente a factores climáticos.

En época de lluvias, el camino se vuelve intransitable para vehículos livianos y pesados, dificultando el transporte de productos y la movilidad de los habitantes.

Se evidencia deficiencia en sistemas de evacuación de aguas lluvias, generando acumulaciones de agua y deterioro acelerado del material granular de la vía.

Los pobladores enfrentan dificultades para movilizarse a pie, exponiéndose a riesgos por lodazales, deslizamientos y estancamiento de agua.

#### 4. Antecedentes

La vía Atandahua – San Juan de Llullungongo, San Juan de Llullundongo – cruce vía a Guanto Cruz ubicada en la parroquia Guanujo del cantón Guaranda, constituye una arteria vial de importancia estratégica para la conectividad de las comunidades rurales del sector. Su apertura respondió a la necesidad de mejorar la movilidad y el transporte de personas, productos agrícolas y bienes hacia los centros poblados y mercados de la cabecera parroquial y cantonal.

Inicialmente, el camino fue ejecutado como una vía de acceso de primer orden comunitario, con trabajos de apertura, lastrado y nivelación básica, lo que permitió habilitar el tránsito de vehículos y peatones. Sin embargo, desde su construcción, la vía no ha contado con una capa de rodadura adecuada ni con un sistema de drenaje completo, lo que ha ocasionado que, con el paso del tiempo y la incidencia de las precipitaciones propias de la zona, el camino se deteriore progresivamente.

El carácter agrícola de las comunidades aledañas, cuya principal actividad económica depende del transporte de productos como tubérculos, granos y hortalizas, ha hecho evidente la importancia de contar con una vía en óptimas condiciones. No obstante, las limitaciones en su infraestructura han generado problemas de accesibilidad, movilidad y comercialización, afectando directamente al desarrollo económico y social del sector.

En este contexto, la carretera Atandahua – San Juan de Llullungongo requiere de una intervención integral que garantice su funcionalidad, seguridad y durabilidad, en concordancia con la importancia que representa para las comunidades rurales vinculadas.

Mediante MEMORANDO No. 1175-OP-GADCG-2024 de fecha 25 de septiembre del 2025, por disposición de la a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales del GADC Guaranda, se procedió a realizar el recorrido de las vías indicadas.

#### 5. Justificación

La carretera Atandahua – San Juan de Llullungongo, San Juan de Llullundongo – cruce vía a Guanto Cruz ubicada en la parroquia Guanujo del cantón Guaranda, constituye un eje vial estratégico que conecta directamente a varias comunidades rurales, donde habitan aproximadamente 500 familias dedicadas principalmente a la agricultura y ganadería de subsistencia.

La producción agrícola del sector incluye papa, maíz, melloco, habas y hortalizas, que son destinados tanto al autoconsumo como a la comercialización en los mercados locales de Guanujo y Guaranda. Sin embargo, la actual condición de la vía limita severamente el transporte de estos productos, ya que durante la temporada de lluvias —que en la zona supera los 1.200 mm anuales— el camino se vuelve intransitable para vehículos livianos

y pesados. Esto genera pérdidas económicas para los productores, encarecimiento del transporte y retraso en la llegada de productos perecibles a los centros de abasto.

Adicionalmente, la vía es utilizada por la población para acceder a servicios básicos de educación, salud y comercio. En la actualidad, el mal estado de la carretera representa una barrera para la movilidad de niños, jóvenes y adultos que deben trasladarse diariamente hacia la cabecera parroquial y cantonal, incrementando la exclusión social y económica de las comunidades.

Desde el punto de vista técnico, la ausencia de una capa de rodadura adecuada y de obras de drenaje provoca un rápido deterioro de la vía por efecto de la escorrentía superficial y el arrastre de material granular. Esto no solo incrementa los costos de mantenimiento, sino que compromete la seguridad vial de los usuarios, aumentando el riesgo de accidentes.

En este contexto, la intervención integral de la carretera es una necesidad urgente y prioritaria, ya que permitirá:

Garantizar la conectividad permanente entre comunidades rurales y centros urbanos.

Fortalecer la economía local, facilitando la comercialización de productos agrícolas.

Mejorar el acceso a servicios básicos y la calidad de vida de los habitantes.

Optimizar los costos de transporte y reducir el aislamiento en época de lluvias.

Asegurar la sostenibilidad de la infraestructura vial mediante la incorporación de capa de rodadura y sistemas de drenaje.

Por lo tanto, la mejora de la carretera Atandahua – San Juan de Llullungongo, San Juan de Llullundongo – cruce vía a Guanto Cruz se justifica plenamente en los ámbitos social, económico y técnico, constituyéndose en una inversión que impactará positivamente en el desarrollo integral del territorio.

## 6. Objetivos

### Objetivo Principal

- Mejorar la transitabilidad y funcionalidad de la vía Atandahua – San Juan de Llullungongo, San Juan de Llullundongo – cruce vía a Guanto Cruz garantizando una conectividad segura y permanente que impulse el desarrollo social, económico y productivo de las comunidades beneficiarias.

### Objetivos específicos

- Implementar un sistema de drenaje eficiente que evite la acumulación de agua y la erosión del material, minimizando el impacto de las lluvias en el estado de la vía.
- Dotar a la vía de una capa de rodadura adecuada que asegure su durabilidad y resistencia frente a las condiciones climáticas de la zona.
- Implementar obras de drenaje longitudinales y transversales para evacuar las aguas lluvias y reducir el deterioro de la infraestructura vial.
- Facilitar el transporte eficiente de productos agrícolas hacia los mercados locales y cantonales, fortaleciendo la economía de aproximadamente 500 familias de la parroquia Guanujo.

- Garantizar el acceso de la población a servicios básicos de educación, salud y comercio, mejorando su calidad de vida.
- Reducir los costos de operación y mantenimiento de la vía mediante un plan de conservación rutinaria y periódica.
- Promover la seguridad vial de peatones y conductores mediante el mejoramiento de las condiciones de movilidad.

## 7. Metas

- Rehabilitar el 100 % de la vía Atandahua – San Juan de Llullungongo, San Juan de Llullungongo – cruce vía a Guanto Cruz en una longitud aproximada de 16.04 km (según levantamiento técnico), dotándola de una capa de rodadura estable y resistente.
- Construir e implementar un sistema de drenaje vial con cunetas y alcantarillas en los puntos críticos identificados, garantizando la adecuada evacuación de aguas lluvias.
- Reducir en un 80 % las dificultades de transitabilidad durante la temporada invernal, permitiendo la circulación continua de vehículos livianos y de carga.
- Disminuir los tiempos de transporte en al menos un 40 %, optimizando la movilidad de personas y productos agrícolas hacia los mercados de Guanujo y Guaranda.
- Beneficiar directamente a más de 500 familias rurales, mejorando sus condiciones de accesibilidad a servicios de educación, salud y comercio.
- Implementar un plan de mantenimiento rutinario y periódico, con al menos dos intervenciones anuales, que aseguren la sostenibilidad de la vía.
- Fortalecer la economía local, incrementando en al menos un 30 % la comercialización de productos agrícolas gracias a la mejora en el transporte.

## 8. Actividades

| No.                                             | Rubro / Descripción                                                                                     | Unidad | Cantidad  | Precio unitario | Precio global |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|-----------------|---------------|
| <b>Obras viales</b>                             |                                                                                                         |        |           |                 |               |
| 1                                               | Replanteo y nivelación de vías                                                                          | km     | 16.04     | 290.58          | 4,660.90      |
| 2                                               | Excavación sin clasificar                                                                               | m3     | 400.00    | 2.88            | 1,152.00      |
| 3                                               | Desalojo de material de excavación d=10km                                                               | m3     | 400.00    | 3.91            | 1,564.00      |
| 4                                               | Doble tratamiento superficial bituminoso incluye transporte e imprimación                               | m2     | 92,000.00 | 4.40            | 404,800.00    |
| 5                                               | Conformación de rasante                                                                                 | m2     | 96,300.00 | 0.21            | 20,223.00     |
| <b>Señalización</b>                             |                                                                                                         |        |           |                 |               |
| 6                                               | Marcas de pavimento (pintura acrílica de alto tráfico) (línea continua 15 cm. y línea discontinua 15    | m      | 48,200.00 | 0.70            | 33,740.00     |
| 7                                               | Marcas de pavimento (pintura acrílica de alto tráfico) achurados, paso cebra, flechas, números y letras | m2     | 600.00    | 4.86            | 2,916.00      |
| 8                                               | Señalización vertical                                                                                   | u      | 25.00     | 107.30          | 2,682.50      |
| <b>Obras de arte</b>                            |                                                                                                         |        |           |                 |               |
| 9                                               | Hormigón simple f' c=210 kg/cm <sup>2</sup> , inc. encofrado/desencofrado                               | m3     | 50.00     | 155.38          | 7,769.00      |
| 10                                              | Acero de refuerzo                                                                                       | kg     | 40.19     | 2.01            | 80.78         |
| 11                                              | Relleno con material de mejoramiento (compactador)                                                      | m3     | 80.00     | 13.89           | 1,111.20      |
| 12                                              | Suministro y colocación de tubería corrugada pvc dint= 600 mm                                           | m      | 162.00    | 82.09           | 13,298.58     |
| <b>Varios</b>                                   |                                                                                                         |        |           |                 |               |
| 13                                              | Mejoramiento de estructura                                                                              | m3     | 200.00    | 8.64            | 1,728.00      |
| 14                                              | Tubería de drenaje de 200mm                                                                             | m      | 36.00     | 12.73           | 458.28        |
| 15                                              | Reductor de velocidad                                                                                   | m3     | 40.50     | 27.48           | 1,112.94      |
| <b>Seguridad / información del proyecto</b>     |                                                                                                         |        |           |                 |               |
| 16                                              | Letrero de información del proyecto dimensiones 2.4x3.6                                                 | u      | 7.00      | 465.40          | 3,257.80      |
| 17                                              | Charlas de concientización y socialización                                                              | u      | 4.00      | 153.48          | 613.92        |
| <b>ESTRUCTURA VIAL (ADMINISTRACION DIRECTA)</b> |                                                                                                         |        |           |                 |               |

|    |                                          |    |           |               |                   |
|----|------------------------------------------|----|-----------|---------------|-------------------|
| 18 | Sub-Base Clase 3 inc. transporte         | m3 | 19,300.00 | 13.88         | 267,884.00        |
| 19 | Base Clase 3 inc. transporte             | m3 | 14,500.00 | 15.35         | 222,575.00        |
| 20 | Conformación de cunetas incluye desalojo | m  | 16,040.00 | 0.52          | 8,340.80          |
|    |                                          |    |           | <b>TOTAL:</b> | <b>999,968.70</b> |

## Duración del proyecto y vida útil

### Vida Útil del Proyecto

- La vida útil de las mejoras realizadas en la vía depende en gran medida de la calidad de la ejecución y el mantenimiento continuo. Se estima que, con un mantenimiento adecuado, las mejoras realizadas en la carretera podrían durar al menos 5 años antes de requerir una intervención significativa nuevamente.

Es importante destacar que la vida útil de la vía dependerá de factores como el clima, el tráfico, el tipo de suelo y la calidad de los materiales utilizados en el proyecto. El mantenimiento regular y la supervisión constante serán esenciales para garantizar que la carretera permanezca en buenas condiciones a lo largo del tiempo.

## 9. Beneficiarios

La rehabilitación y mejoramiento de la carretera Atandahua – San Juan de Llullungongo, San Juan de Llullungongo – cruce vía a Guanto Cruz en la parroquia Guanujo, beneficiará directamente a las comunidades rurales asentadas a lo largo de su recorrido, donde habitan aproximadamente 500 familias, lo que equivale a una población estimada de 2.500 a 3.500 personas.

### Beneficiarios Directos

- Habitantes de las comunidades de Atandahua y San Juan de Llullungongo, quienes utilizan diariamente la vía para trasladarse hacia los centros parroquiales y cantonales.
- Productores agrícolas y ganaderos del sector, que requieren de la carretera para transportar productos como papa, maíz, habas, melloco y hortalizas hacia los mercados de Guanujo y Guaranda.
- Estudiantes y docentes que se movilizan hacia las instituciones educativas de la parroquia y la cabecera cantonal.
- Pacientes y personal de salud, que utilizan la vía para acceder a los centros de atención médica en Guanujo y Guaranda.

### Beneficiarios Indirectos

- Comerciantes y transportistas de los mercados de Guaranda y parroquias aledañas, quienes recibirán productos con mayor regularidad y menores costos de transporte.
- Instituciones educativas y de salud, que verán reducidas las limitaciones de acceso por las condiciones de la vía.
- La población del cantón Guaranda en general, al fortalecerse el abastecimiento de alimentos y la economía local.

## Impacto Social y Económico



Con la intervención de la vía se mejorará la calidad de vida de las familias, se garantizará la conectividad rural-urbana y se impulsará la dinamización de la economía local, generando beneficios para toda la parroquia Guanujo y sectores colindantes.

#### 10. Indicadores de resultados alcanzados: cualitativos y cuantitativos

##### Indicadores Cualitativos

1. Mejora de la movilidad y accesibilidad: La vía permite el tránsito vehicular y peatonal de manera continua durante todo el año, incluso en temporada invernal.
2. Fortalecimiento socioeconómico: Las familias pueden comercializar sus productos agrícolas en mejores condiciones, incrementando sus ingresos y reduciendo pérdidas.
3. Seguridad vial incrementada: Reducción de riesgos de accidentes, derrapes y afectaciones a peatones.
4. Integración comunitaria: Mayor conectividad entre las comunidades de Atandahua y San Juan de Llullungongo con Guanujo y Guaranda.
5. Acceso a servicios básicos: Mejor llegada a centros educativos, de salud y de comercio, mejorando la calidad de vida.

##### Indicadores Cuantitativos

1. Longitud de vía intervenida: Aproximadamente 16.04 km rehabilitados con capa de rodadura y drenaje (según levantamiento técnico).
2. Familias beneficiadas: Alrededor de 500 familias (2.500 – 3.000 personas).
3. Reducción en tiempo de viaje: Disminución del tiempo de traslado en un 40 % hacia la cabecera parroquial y cantonal.
4. Accesibilidad anual: Incremento del tránsito efectivo de 8 a 12 meses, eliminando interrupciones por temporada de lluvias.
5. Comercialización de productos agrícolas: Aumento estimado del 30 % en volumen de productos transportados hacia los mercados locales.
6. Mantenimiento rutinario: Ejecución de al menos 2 intervenciones anuales para conservación de la vía.
7. Reducción de costos de transporte: Disminución de aproximadamente un 25 % en fletes y gastos logísticos para los productores locales.

#### 11. Autogestión y sostenibilidad

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Canto Guaranda cuenta con los recursos financieros, humanos y logísticos adecuados para ejecutar de manera eficiente el proyecto de doble riego asfáltico en el sector. La planificación presupuestaria y la asignación de fondos específicos garantizan la viabilidad y la realización oportuna de las actividades necesarias para mejorar la infraestructura vial en esta localidad. Además, el GADCG está comprometido con el desarrollo y el bienestar del cantón Guaranda a por lo que se asegurará de que los recursos disponibles se utilicen de manera eficaz para satisfacer las necesidades que se presenten en todo el cantón.

## 12. Marco legal

### DEL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES

**Art. 129.- Ejercicio de la competencia de vialidad.** -El ejercicio de la competencia de vialidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno, se cumplirá de la siguiente manera:

- Al gobierno central le corresponde las facultades de rectoría, normativa, planificación y ejecución del sistema vial conformado por las troncales nacionales y su señalización.
- Al gobierno autónomo descentralizado regional le corresponde las facultades de planificar, construir regular, controlar y mantener el sistema vial de ámbito regional en concordancia con las políticas nacionales.
- Al gobierno autónomo descentralizado provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Al gobierno autónomo descentralizado municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.
- Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

### EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD menciona:

**Art. 42.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la Ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- h) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda podría proporcionar apoyo técnico y financiero al proyecto y colaborar con la coordinación con otras entidades gubernamentales.

## Capítulo III Del Ejercicio General de las Competencias

**Art. 126.- Gestión concurrente de competencias exclusivas.** - El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio.

## Capítulo I Modalidades de Gestión

**Art. 275.- Modalidades de gestión.** - Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial distrital o cantonal podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en forma directa, por contrato, gestión compartida por delegación a otro nivel de gobierno o cogestión con la comunidad y empresas de economía mixta. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

## Sección Segunda Gestión Delegada

**Art. 279.- Delegación a otros niveles de gobierno.** - Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano o municipal podrán delegar la gestión de sus competencias a otros niveles de gobierno, sin perder la titularidad de aquellas. Esta delegación requerirá acto normativo del órgano legislativo correspondiente y podrá ser revertida de la misma forma y en cualquier tiempo. Para esta delegación las partes suscribirán un convenio que contenga los compromisos y condiciones para la gestión de la competencia. Ningún nivel de gobierno podrá delegar la prestación de servicios públicos que le hubiere delegado otro nivel de gobierno. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán recibir delegaciones de servicios públicos desde el gobierno central para lo cual, este último, entregará la asignación económica necesaria para la prestación del servicio.

**Art. 280.- La gestión compartida entre los diversos gobiernos autónomos descentralizados.** - Para ejecutar obras públicas que permitan dar cumplimiento a competencias y gestiones concurrentes, dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo o de distinto nivel de gobierno podrán celebrar convenios de cogestión de obras. Los convenios establecerán los términos de coparticipación de cada una de las partes, el financiamiento de la obra, las especificaciones técnicas y la modalidad de fiscalización y control social. Los procesos contractuales y formalidades del convenio observarán lo establecido en la ley.

## 13. Conclusión

La carretera Atandahua – San Juan de Llullungongo – cruce vía a Guanto Cruz constituye un eje vial estratégico para las comunidades rurales de la parroquia Guanujo. Sin embargo, su estado actual limita de manera significativa la movilidad vehicular y peatonal, afectando directamente la economía local, el acceso a servicios básicos y la calidad de vida de aproximadamente 500 familias.

La carencia de una capa de rodadura adecuada y de un sistema de drenaje eficiente ha ocasionado un deterioro progresivo de la vía, situación que se agrava durante la temporada invernal. En este contexto, la intervención se configura como una prioridad técnica y social, orientada a garantizar la transitabilidad, fortalecer la producción agrícola y fomentar la integración comunitaria.

Por tanto, la ejecución de obras de mejoramiento en este tramo vial representa una inversión estratégica para el desarrollo sostenible del sector y la dinamización de las actividades productivas de la zona.

#### 14. Recomendación

Se recomienda priorizar la ejecución del proyecto denominado “Colocación de Carpeta Asfáltica y Doble Tratamiento Bituminoso en varias vías del cantón Guaranda, provincia de Bolívar”, destinando los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para su implementación.

Previo a su intervención, será indispensable gestionar el trámite de delegación de competencias ante el Gobierno Provincial de Bolívar, conforme a la normativa vigente, a fin de contar con la autorización correspondiente para la ejecución de obras en vías de su jurisdicción.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**WILSON FABIAN  
CHIMBO CHACHA**  
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Fabián chimbo

**TECNICO DE OBRAS PUBLICAS**

#### Anexos

- 1.1. Presupuesto referencial
- 1.2. Análisis de precios unitarios
- 1.3. Cronograma valorado de trabajo
- 1.4. Diseño geométrico
- 1.5. Especificaciones técnicas
- 1.6. Obras de drenaje
- 1.7. Estudio y diseño vial